

201805



8 FEB 1952

201805

8 FEB. 1952

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
e n
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de SOCIETE TECHNIQUE POUR L'INDUSTRIE NOUVELLE,
S.A. "S.T.I.N.", entidad suiza, establecida en Vevey,
Suiza, por:

" UN DISPOSITIVO PARA EL CONTROL CONTINUO
AUTOMATICO DE UN VEHICULO DE CARRIL CON TRANSMISION AUTO-
MATICA DE SEÑALES DE LA VIA AL TREN ".

Un dispositivo de esta clase se describe am-
pliamente en la patente española número 187.165. La masa
rotativa en ella descrita, es quizás la que más análogamen-
te representa el proceso deseado. Sin embargo, esta dispo-
sitivo es bastante complicado y caro.

Ahora bien, se ha demostrado, que en lugar

201805



de la masa rotativa, puede servir de normalizador de velocidad en el vehículo un elemento térmico, cuyo valor de estado, después de un proceso de transmisión de señal, puede compararse con el valor correspondiente a la velocidad real del vehículo, de forma, que al alcanzar el vehículo una velocidad prohibitiva, entran en acción los procesos de seguridad en éste, reduciéndose automáticamente la velocidad de marcha, hasta la medida permitida.

Como protección contra las influencias del exterior, es conveniente encerrar el elemento térmico en una caja estanca, en la cual o bien se produce el vacío, o bien se llena de una atmósfera gaseosa. Este elemento térmico puede ser una combinación de resistencias, o una varilla o similar, cuya dilatación sirve para la medición, por ejemplo, mediante influjo de un circuito eléctrico. El calentamiento puede tener lugar por ejemplo, mediante una batería. El dispositivo automático de transmisión de señal influye sobre este elemento de forma, que a continuación de un proceso de transmisión de señal, se conecta, o respectivamente se desconecta, una corriente de calefacción. El elemento térmico comienza desde este momento a variar su valor de medida. El valor de esta magnitud de estado es aprovechado como normalizador de velocidad comparándose a la velocidad real del vehículo. Esta comparación se efectúa ventajosamente en un dispositivo de puente. La verificación de la velocidad es con ello también en este caso, continua, y puede verificarse durante todo el transcurso del proceso si la velocidad del vehículo transcurre dentro de los límites permitidos. Este ele-

201865



mento térmico tiene la ventaja de su sencillez y de sus pequeñas proporciones de tamaño. Es además sencilla la forma de vigilar su buen funcionamiento.

5 A continuación se describirá un ejemplo de realización del objeto del invento.

Sobre un soporte 1, por ejemplo, de material cerámico, se halla enrollada una hélice 2, por ejemplo de alambre de platino. Sobre esta, pero aislado de ella, se enrolla otra hélice 3, que a su vez puede consistir en platino. 10 La hélice 2, puede estar hecha por ejemplo, como arrollamiento de calefacción, mientras la hélice 3 se realizará como resistencia de medida. Toda esta combinación se hallará encerrada en la caja 4. Pueden preverse otros dispositivos en forma de varilla o cinta bimetalica, influidas térmicamente. 15 La modificación de longitud, provocada por calentamiento o por enfriamiento, puede ser medida mediante un elemento de medida de construcción corriente, por ejemplo de "strain gauges", y ser representada en una magnitud eléctrica.

20 La presente solicitud, que corresponde a la presentada en Suiza, con fecha 16 de Febrero de 1.951, bajo el número G. 64.908, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial.

- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se

200805



presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5 1ª.- Un dispositivo para el control continuo automático de la velocidad de un vehículo de carril con transmisión de señal automática desde la vía al tren, caracterizado porque en el vehículo sirve un elemento térmico de normalización de velocidad, cuyo valor de estado, a continuación de un proceso de transmisión de señal, es comparado con el
10 valor correspondiente a la velocidad real del vehículo, de forma, que al alcanzar el vehículo una velocidad prohibitiva, entran en acción los procesos de seguridad en el mismo, reduciéndose la velocidad de marcha automáticamente a la media permitida.

15 2ª.- Un dispositivo según reivindicación 1ª, caracterizado por hallarse protegido el elemento térmico contra las influencias del exterior, en una caja estanca.

20 3ª.- Un dispositivo según reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado por hallarse el elemento térmico en el vacío.

4ª.- Un dispositivo según reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado por hallarse el elemento térmico dentro de una atmósfera gaseosa.

25 5ª.- Un dispositivo según reivindicación 1ª, caracterizado por efectuarse la comparación del valor de la velocidad de régimen y del valor correspondiente a la velocidad real del vehículo, en un dispositivo de puente.

6ª.- Un dispositivo para el control continuo

201005



automático de un vehículo de carril con transmisión automática de señales de la vía al tren.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

5

La presente Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid,

R. A.

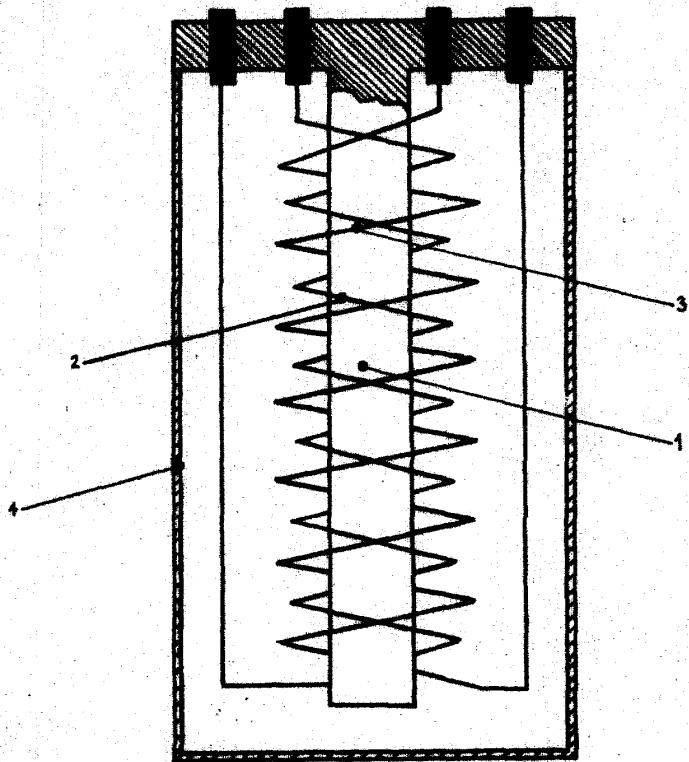
117

ESCALA VARIABLE

SOCIETE TECHNIQUE POUR L'INDUSTRIE NOUVELLE S.A. 9681
"S.T.I.N."
1/1

201305

8 FEB 1911



P. A.
Alberto de Elizaburo
Per Podar
Ed